

PERIODO DE APLICACIÓN DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE CONTRATOS

ESTÁ PREVISTA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE CONTRATOS DE TRABAJO EN EL PERÍODO ENTRE NOVIEMBRE DE 2018 Y ENERO DE 2019

EL CALENDARIO DE APLICACIÓN SERÁ, EN DÍAS COMPLETOS:

EN FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS

9 Y 16 DE NOVIEMBRE DE 2018	(2 DÍAS)
20 Y 21 DE DICIEMBRE DE 2018	(2 DÍAS)
2, 3, 4, 24 Y 25 DE ENERO DE 2019	(5 DÍAS)

EN MOTORES

9 Y 16 DE NOVIEMBRE DE 2018	(2 DÍAS)
19,20 Y 21 DE DICIEMBRE DE 2018	(3 DÍAS)
2, 3, 4, 21, 22, 23, 24 Y 25 DE ENERO DE 2019	(8 DÍAS)

LOS EMPLEADOS ADSCRITOS AL TURNO DE NOCHE (DOMINGO A JUEVES) SE VERÁN AFECTADOS EN EL TURNO QUE COMIENZA A LA 10 DE LA NOCHE DEL DÍA ANTERIOR.